

1091

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

04 ABR. 2019

1. Presentación del interesado N° 30672, de fecha 01 de abril del 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 02 de abril del 2019;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 13 de agosto del 2018, que indica cambio de domicilio desde Loreto N° 311, Recoleta a Moneda N° 1040, Depto. N° 605, Santiago;
4. Informe de Morosidad de fecha 01 de abril del 2019, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-662344  
DIRECCIÓN : LORETO N° 311  
NOMBRE : XIMENA ALAMO TABJA  
RUT. : 6.595.071-5  
GIRO : VENTA DE ROPA  
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MOISÉS ANDRADE ORTEGA**  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE



HNM/MAO/KMM/esa  
02.04.2019